PRPOPUESTA LABORAL 2024

FABER ESNEIDER MOSQUERA LEMUS

CAREPA-ANTIOQUIA

2024

LA HALTEROFILIA

La halterofilia es un deporte de fuerza y potencia que consiste en levantar el mayor peso posible en el menor tiempo, este deporte consta de dos movimientos o ejercicios principales:

Arranque o arrancada: en el arranque la barra se ubica de manera horizontal en una plataforma ya sea de madera o de cauchos, el atleta se ubica en la posición inicial detrás de la barra con las rodillas flexionadas, y agarra la barra con las palmas hacia abajo, y se levanta desde la plataforma hasta la completa extensión de los brazos en un solo movimiento.

Envión o dos tiempos: al igual que en el arranque la barra se ubica en el centro de la plataforma y el deportista detrás de la barra y realiza la misma posición inicial, solo varia el agarre que en este caso la barra se agarra más cerrado que en el arranque. En este movimiento la barra se levanta de un solo movimiento desde la plataforma hasta los hombros y luego se flexionan las rodillas y se hace un salto para realizar el jerk.

Se dice que un levantamiento es incorrecto cuando el deportista no logra la completa extensión de los brazos, cuando toca los codos con la rodilla en el caso de la cargada, dejar

caer la barra por encima de los hombros, no estar de frente al juez al iniciar un movimiento entre otros.

La vestimenta de un halterófilo debe ser ajustada y licrada, en este caso trusas que le permitan una mayor comodidad a la hora de realizar un ejercicio ya sea practico o de competición, el calzado debe de ser alto en la parte de los talones para proporcionarle una mayor estabilidad al deportista a la hora de realizar un movimiento.

Dentro de la vestimenta también es importante mencionar el cinturón y las vendas ya que sirven como mecanismo de prevención de lecciones de columna o en el caso de las vendas para proteger las articulaciones.

En una competencia de halterofilia como en cualquier otro debe de haber un jurado que determine si un movimiento es válido o no, en este caso los jueces son 6, los que están de frente al deportista y los jurados de mesa quienes tienen la última palabra sobre un movimiento realizado.

Están los narradores, los controladores de cronometro y los controladores técnicos. Los jurados son importantes ya que sin estos no sería posible llevar una competencia de halterofilia.

HISTORIA DE LA HALTEROFILIA

demostrar valor de aquellos que lo practicaban, una hazaña admirada en los hombres que se dedicaban al espectáculo y los acróbatas circen
En la segunda mitad del siglo XIX, cuando nacieron muchos deportes modernos, fue cuando el levantamiento de pesas empieza a surgir como deporte en sí. La primera escuela de levantamiento de pesas fue fundada en Viena por Wilhelm Türk, campeón Vienés

LLEGADA DE LA HALTEROFILIA A COLOMBIA

En la década de 1940 llega el deporte del Levantamiento de Pesas a Barranquilla y el pionero en masificarla es el gran Edmundo Chapman De La Vega (q.e.p.d.), luego a este gran quijote del deporte se le unieron otras grandes figuras de esté deporte como fueron Carlos Caballeros, Luis Gravini, Juan Romero Noriega entre otros.

PRIMEROS CAMPEONES OLIMPICOS DE LA HISTORIA

al de levantamiento de pesas se realizó en los primeros juegos olimpicos de la era moderna en

eliot lancaster 1896

Vigo Jensen 1896

van Nwick 1889

Soraya Jiménez Mendivil 1977

medallas olimpicas en halterofilia para colombia

- diego salazar plata 28884
- oscar figueroa plata 2012 y oro 2816
- luis mosquera bronce 2816
- mabel mosquera broce 2816

DIAGNOSTICO

El levantamiento de pesas ha sido el deportes de la gloria no solo a nivel local, si no regional, departamental, nacional y mundial, dejando así unas grandes expectativas en los dirigentes deportivos y los futuros medallistas.

Carepa ha sido un equipo muy fuerte en levantamiento, en los últimos 4 años no se ha visto la grandeza de este deporte para el municipio, dejando así en la actualidad a Carepa de 6 a nivel departamental, pasando de ser campeón a ser un municipio subestimado por sus rivales, esto debido a mala gestión tanto de los dirigentes como los entrenadores.

Carepa es una cuna de atletas, al momento Carepa cuenta con deportistas que con un buen trabajo técnico y psicológico puede mejorar los resultados obtenidos en el año anterior.

Teniendo en cuenta este diagnostico se plantean los siguientes objetivos que permitirán mejorar los resultados anteriores.

OBJETIVOS

Objetivo General

Optimizar y fortalecer el desarrollo deportivo a nivel local contando con una estructura deportiva de base con el fin de mantener y mejorar los resultados deportivos de Carepa.

Exige; apoyados en condiciones de preparación y participación en eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales para lograr la integralidad de las etapas que lo conforman, Incrementando así reserva deportiva del municipio.

Objetivos específicos

- Orientar y fortalecer los procesos de desarrollo deportivo en las diferentes etapas de la estructura hacia el desarrollo deportivo y su masificación, sobre la base de una planificación técnica, científica y administrativa.

- Incrementar la detección de jóvenes con aptitudes deportivas en el casco urbano y rural.

- Diseñar y aplicar estrategias que permitan a los deportistas carepenses llegar y mantenerse en los primeros lugares del deporte municipal y departamental, y de esta manera se potencializa las fortalezas locales y regionales de recursos humanos.

- Ofrecer asesoría y apoyo en el deporte del municipio a deportistas y padres con el fin de obtener el máximo beneficio, mitigando riesgos para fomentar la salud y el logro de las metas competitivas. De esta manera aumentar el porcentaje de participación de deportistas en selecciones departamentales y Nacionales.

REQUERIMIENTOS

- **Apoyo psicosocial**
- **Apoyo nutricional**
- **Apoyo económico**
- **15 pares de botas de levantamiento de pesas**
- **2 cinturones talla XS**
- **5 cinturones talla S**
- **5 cinturones talla M**
- **2 cinturones talla L**
- **1 cinturón talla XL**
- **3 barras de 15 kg**
- **2 barras de 10 kg**
- **15 bastones para iniciación**
- **15 colchonetas**
- **5 mancuernas rusas 10 kg**
- **3 pares de mancuerna de 5 kg**
- **3 pares de mancuernas de 10 kg**
- **3 pares de mancuerna de 15 kg**
- **1 lazo de crossfit**
- **Vitaminas**
- **1 tablero acrílico**
- **Acueducto para los baños**
- **Organizar los baños**
- **Adecuar el escenario**
- **Un bulto de cal**
- **4 escobas**

- **4 traperas**
- **1 tarro de pintura esmaltada blanca**
- **4 pares de discos de 10 kg**

CARACTERIZACIÓN DE CADA ATLETA

LISTADO DE HALTEROFILOS 2022						
NOMBRE	EDAD	TALLA	PESO	INDICE MASA CORPORAL	PESO OSEO	SEXO
YESICA OSORIO	13	1,46	44	20,64177144	6,6	FEMENINO
CRISTAL LONDOÑO	13	1,49	43	19,36849691	6,45	FEMENINO
MERARY HERNANDEZ	13	1,53	68	29,0486565	10,2	FEMENINO
JULIAN TORREZ	15	1,70	74	25,60553633	11,1	MASCULINO
BLEIBER M DAVID	13	1,42	41	20,33326721	6,15	MASCULINO
FERNANDO RRESTREPO	17	1,72	67	22,64737696	10,05	MASCULINO
JHON DURANGO	16	1,70	53	18,33910035	7,95	MASCULINO
CAMILO LOPEZ	15	1,73	78	26,06167931	11,7	MASCULINO
MOISES OSORIO	14	1,45	37	17,5980975	5,55	MASCULINO
MAGDA GARCICA	13	1,53	49	20,93212012	7,35	FEMENINO
YORMAN VASQUEZ	16	1,59	56	22,15102251	8,4	MASCULINO
ALEXIS TUBERQUIA	14	1,58	49	19,6282647	7,35	MASCULINO
LUISA GOMEZ	15	1,54	47	19,81784449	7,05	FEMENINO
LEIDY NUÑEZ	13	1,56	53	21,77843524	7,95	FEMENINO
LUISA LONDOÑO	14	1,62	51	19,43301326	7,65	FEMENINO
ESDREY CAMILA	14	1,55	44	18,31425598	6,6	FEMENINO

OBJETIVOS POR DEPORTISTAS

NOMBRE	OBJETIVOS	RESULTADOS AÑO ANTERIOR
YESICA OSORIO	Realizar las marcas mínimas de la división 44 kilogramos	Deportista clasifico a los juegos departamentales escolares el 2023
CRISTAL LONDOÑO	Realizar las marcas mínimas de la división 44 kilogramos	No logro los objetivos del año anterior
MERARY HERNANDEZ	Clasificar a los juegos departamentales y mejorar la técnica para la obtención de mejores resultados	Deportista fue sub campeona departamental en año 2023

PROPUESTA DE CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS

Señores:

IMDER MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA

Cordial saludo

Respetuosa mente me dirijo a ustedes, dándoles a conocer mi propuesta de trabajo para laborar como ENTRENADOR DE PESOS, a continuación mis expectativas, objetivo, entre otras. Comprometiéndome con la misión y visión de la empresa. Para lograr a ejecutar las metas trazadas.

Mis expectativas son ejecutar los entrenamientos adecuados a los deportistas a mi cargo, dando como resultado un excelente trabajo.

Mi objetivo es realizar las tareas asignadas y cumplir con todas las responsabilidades a mi cargo.

De esa forma entregar los deportistas actos para competencias asistir.

De acuerdo a lo anterior se espera la aprobación de ambas partes para comenzar el trabajo.

Le agradezco su atención prestada y espero mi propuesta sea atendida.

Atentamente.

FABER ESNEYDER MOSQUERA LEMUS

C.C: **1.001.671.129** de Carepa Ant.

CEL: 312 686 90 50

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 20 de enero de 2024, a las 17:33:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001671129
Código de Verificación	1001671129240120173301

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 239501367

PIB
17:34:46

Bogotá DC, 20 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABER ESNEYDER MOSQUERA LEMUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001671129;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes**. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:38:25 PM horas del 20/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1001671129**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA LEMUS FABER ESNEYDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2024 05:40:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001671129 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82915753** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14974123031

(415)7707212489984(8020) 000001497412303 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 6 7 1 1 2 9	4	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 0 1 6 7 1 1 2 9	2 0 1 9 1 0 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Carepa 1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	LEMUS	FABER	ESNEYDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Carepa 1 4 7

41. Dirección principal: CR 68 # 83 - 31 BARRIO MODELO

42. Correo electrónico: fmosqueralemus@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 8 6 9 0 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 4 0 1 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha 2024 - 01 - 20 / 18 : 44: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MOSQUERA LEMUS FABER ESNEYDER

985. Cargo: Contribuyente

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

.CO

015526623

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL01552662360108O<<<<<<<<<<<
0109176M3302200COL1001671129<3
MOSQUERA<LEMUS<<FABER<ESNEYDER

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.001.671.129

Apellidos
MOSQUERA LEMUS

Nombres
FABER ESNEYDER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.61

Sexo
M

Fecha de nacimiento
17 SEPT 2001

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CAREPA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
07 OCT 2019 CAREPA

Firma

Fecha de expiración
20 FEB 2033

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mosquera	Lemus	Faber Esneyder

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1001671129	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 09 AÑO 2001	CARRERA 68 83 31 BARRIO MODELO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	CAREPA		
MUNICIPIO	CAREPA	TELÉFONO	3126869050	EMAIL	faber129lemus@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BABILON GYM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAREPA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE SERV AL CLIENTE	*DEPENDENCIA* AUX. OPERATIVO					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 1 1 1 VIA APARTADO						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	10

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, **FABER ESNEYDER MOSQUERA LEMUS**

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° **1.001.671.129** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	**ANTIOQUIA**	**CAREPA**

Dirección **CRA 68 # 83-31 BARRIO MODELO** Teléfonos **3126869050**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ROBINSON MOSQUERA MURILLO	71.256.742	PADRE
MARIA YAMILETH LEMUS PEREA	1.040.352.728	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** X **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	11.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 11.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	10852734195	APARTADO	$ 7.500

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
ACTIVOS	MUEBLES Y ENCERES Y OTROS	$ 2.750.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CAREPA ANT. 20 ENERO DEL 2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Carepa, Antioquia 3 de febrero de 2023

BABILON GYM

CERTIFICA QUE:

Que el señor FAVER ESNEIDER MOSQUERA LEMUS, identificado con cedula 1001671129, expedida en el municipio de Carepa. Labora desde el 6 de Febrero Del 2023 hasta la fecha, Desempeñándose como entrenador físico integral.

Funciones:

- Realización de anamnesis al usuario
- Caracterización del usuario
- Periodización y prescripción del entrenamiento
- Supervisión y acompañamiento de los objetivos físicos planteados
- Desarrollo de los componentes del entrenamiento
- Seguimiento y verificación por medio de las herramientas tecnológicas

Cordialmente

Juan Sebastián Babilonia Sanchez
Representante Legal
Celular: 3054861185

BABILON GYM

Referencia Bancaria

Lunes, 22 de enero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FABER ESNEYDER MOSQUERA LEMUS identificado(a) con CC 1.001.671.129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83162545992	2024/01/22	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

La República de Colombia

Centro de Producción Cultural y Bilingüe

"CEPROBI"

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí, Mediante Resolución No. 58129 del 10 de Junio de 2014.

Confiere a:

Faber Esneyder Mosquera Lemus

Identificado(a) con T.I. No 1001671129

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado Los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los Planes Y Programas Vigentes.

Wilmar de Jesús Álvarez Cataño
C.C. No 71.664.131 de Medellín.
Rector

Kelly Marcela Valencia Alba
C.C. No 1.128.413.360 de Medellín
Secretaria

Dado el 30 de noviembre de 2019

Registrado en el Acta de Grado N° 021 Libro de Registro 02

Folio 01 A Numeral 031

República de Colombia
Departamento de Antioquia

EL CENTRO DE PRODUCCION CULTURAL Y BILINGUE "CEPROBI", Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí Mediante Resolucion No 58129 de 10 de junio de 2014 en su programa **BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO CON PROMOCION FLEXIBLE** y de conformidad con los lineamientos de la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios 1860 de 1994 3011 de 1997 y 1290 del 16 de Diciembre de 2009, al igual que la Resolución 2343 de 5 de junio de 1996 sobre indicadores de logros

ACTA No 021

El dia 30 de noviembre de 2019, en el Salón de actos de la Institución se celebró la proclamación de Bachilleres Académicos y se otorgó dicho título a

Faber Esneyder Mosquera Lemus

Identificado(a) con T.I. No 1001671129

El acto precedido por el Rector WEIMAR DE JESUS ALVAREZ CATAÑO y la Secretaria Académica KELLY MARCELA VALENCIA ALBA

Registro para efectos legales, en el Libro de Registros y Diplomas No 021 Folio 031 Registro N° 031

Weimar de Jesús Álvarez Cataño
C.C. No 71.664.151 de Medellín.
Rector

Kelly Marcela Valencia Alba
C.C. No 1.128.415.360 de Medellín
Secretaria

MEDIC CARE CONSULTORIO

EXAMEN MÉDICO GENERAL / INGRESO

ELMER LARA PALENCIA
Médico Cirujano
R.M 5138/91
U. Metropolitana/BAQ
T.P 8681110

Miembros Inferiores: Movilidad: Normal ✓ Limitada _____

Arcos de movimiento: Completos: Normal ✓ Limitada _____

Genitourinario: normal.

Sistema Nervioso: sin deficit motor ni sensitivo

Limitaciones Físicas:

Ninguna.

OBSERVACIONES

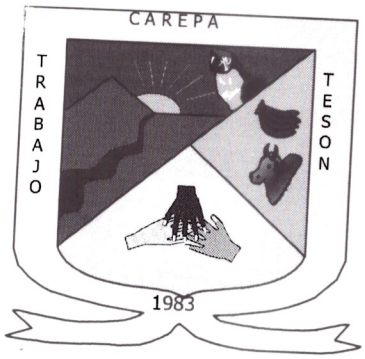
Despues de la anamnesis y la exploración física el paciente presenta buen estado de salud. es apto para la actividad física y laboral en comunidad. Funcion Cognitiva: normal.

POST SCRIPTUM:

ELMER LARA PALENCIA
Médico Cirujano
R.M 5138/91
U. Metropolitana/BAQ
T.P 8681110

FIRMA Y SELLO MÉDICO

310 500 6328 Calle 26B No. 51-28 Medellín / Calle 10 No. 7-57 Sopetrán
elmerlara.mut@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA
NIT 890985316-8

LOS JEFES DEL DESPACHO DE IMPUESTO, PLANEACION, TESORERIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CAREPA

CERTIFICAN QUE:

NOMBRE: Faber Esneyder Moscera Lemus CEDULA # 1001671129 DE Carepa REVISADO EN LOS ARCHIVOS TANTO FISICOS COMO EN MEDIO MAGNETICO SE COMPROBO QUE DENTRO DE ESTA JURISDICCION SE ENCUENTRA A **PAZ Y SALVO**.

TRANSITO	***IMPUESTOS***
PLANEACION	***TESORERIA***
	V°B°
GOBIERNO	

PARA COSTANCIA SE FIRMA EL DIA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2024